



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 425545/8

SALTA, 17 NOV. 2008

RES. H. N° 1642-08

EXPTE. N° 4.085/05.-

VISTO:

La nota elevada por la alumna de la Carrera de Licenciatura en Arte, María Delfina Gálvez, en la cual solicita cambio de director de Tesis de licenciatura, y prórroga para la presentación de la misma; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H. N° 1090-06, se aprueba tema y se designa al Prof. Rubén Jorge Pérez Bugallo director de tesis;

Que por Res. H. N° 1537-07, se designa el el tribunal que tendrá a su cargo el estudio y evaluación de tesis, el que analizado el trabajo presentado, realizó observaciones al mismo;

Que ante el deceso del director de tesis, la alumna Gálvez manifestó no poder contar con el asesoramiento, ni responder a las observaciones indicadas por el tribunal evaluador;

Que a solicitud de la alumna cuenta con el aval y la Lic. Irene Noemí López acepta desempeñarse como Directora del trabajo de Tesis;

Que la Comisión de Docencia Investigación y Disciplina, aconseja hacer lugar al pedido, designando directora y otorgando plazo hasta el 4 de noviembre de 2009 para la presentación del trabajo de tesis;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- OTORGAR a la alumna María Delfina Gálvez LU. N° 790.900. prórroga para la presentación de Trabajo de Tesis hasta el 4 de noviembre de 2009, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTICULO 2°.- DESIGNAR a la Lic. Irene López Directora del Trabajo de Tesis de Licenciatura en Arte, de la alumna María Delfina Gálvez LU. N° 790.900.

ARTICULO 3°.- NOTIFICAR a la alumna interesada, Directora de tesis, Dirección de Control Curricular y Departamento Alumnos.
353-08

Lucía del Valle Fernández
PROF. LUCÍA DEL VALLE FERNÁNDEZ
SECRETARIA

Facultad de Humanidades U.N.Sa.



Esp. FLOR de MARÍA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.